



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000001-04

Enmienda a la Totalidad, con devolución del texto del Proyecto de Ley a la Junta, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2016.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 4 de noviembre de 2015, ha admitido a trámite la Enmienda a la Totalidad con devolución del texto del Proyecto de Ley a la Junta, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2016, PL/000001.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de noviembre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA A LA TOTALIDAD de DEVOLUCIÓN del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2016:

Los Presupuestos para 2016 remitidos por la Junta de Castilla y León, lejos de aportar el impulso que necesita nuestra Comunidad, suponen el reconocimiento de un triple fracaso en política económica, en creación de empleo y en mantenimiento del Estado del Bienestar.

En efecto, los Presupuestos para 2016 empiezan por reconocer que el crecimiento de Castilla y León ha sido inferior al nacional tanto en 2015 como en años anteriores y, en concreto, en todos y cada uno de los años de la legislatura y que este Proyecto de Presupuestos tampoco colaborará a que el crecimiento previsto para 2016 sirva para reducir la brecha existente entre España y Castilla y León, pues se prevé un menor crecimiento para dicho año en la Comunidad que el previsto por los PGE en el ámbito estatal.

Lo mismo sucede en relación al crecimiento del empleo, donde se reconoce una peor evolución en el año 2015 en Castilla y León que en el conjunto de España,



consolidándose la diferencia con las previsiones de crecimiento del empleo para 2016, inferiores a las nacionales. De hecho, los 201.827 parados registrados a 31 de octubre en las oficinas del ECYL suponen un incremento en relación a la misma fecha de 2011, al contrario del descenso experimentado a nivel nacional, siendo el dato definitivo el descenso de más de 41.000 trabajadores afiliados a la Seguridad Social en estos cuatro años en Castilla y León, es decir, el 5 % de los afiliados entonces.

Esto es así, en parte como consecuencia de que el Proyecto de Presupuestos presentado prescinde de la que hasta ahora venía siendo la "medida estrella" en materia de recuperación económica en años anteriores, que eran los préstamos reembolsables gestionados fundamentalmente por el ITACYL y por la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial, que se han demostrado un auténtico fracaso tanto en su concepción como en su gestión no llegándose a conceder ni la mitad de los préstamos prometidos a los empresarios año tras año, llegándose por parte del Gobierno a atribuir a los mismos la responsabilidad de dicho fracaso (por falta de proyectos de inversión).

Nos encontramos que esta medida de préstamos reembolsables, lejos de ser sustituida por otra más eficaz, simplemente desaparece como una renuncia explícita de la Junta de Castilla y León a impulsar la recuperación económica de la Comunidad a través de los Presupuestos, y para maquillar esta rendición, se ha hecho coincidir el debate de los mismos con el anuncio de la "lanzadera financiera" una actuación que no está en absoluto diseñada, que deja la promoción económica en manos exclusivamente de las entidades financieras y que no tiene en absoluto ningún reflejo en el Proyecto de Presupuestos para 2016 como reconoció explícitamente la Consejera de Economía y Hacienda en su presentación en las Cortes de Castilla y León el día 22 de octubre.

De hecho, este proyecto de Presupuestos supone un recorte acumulado desde el año 2011, de 1.500 millones de euros en las políticas de gasto de Promoción Económica.

Pero es que además, el proyecto de Presupuestos presentado, supone la consolidación de los recortes en el Estado del Bienestar que hemos padecido los castellanos y leoneses a lo largo de los últimos años y que afectan a las políticas de vivienda, de educación, de sanidad, de fomento del empleo o de servicios sociales.

Así, este proyecto consolida un recorte acumulado desde el principio de la anterior legislatura de 3.000 millones de euros en las políticas de gasto de corte social, destacando el recorte acumulado de 1.078 millones en Educación, 814 millones en Sanidad o 361 millones en Servicios sociales y promoción social.

Un ejemplo claro es que el incremento de 34,4 millones de euros que experimentan las políticas de gasto de Fomento del Empleo en relación al Presupuesto de 2015 no llegan a cubrir ni el 10 % de los 438 millones de recorte acumulado de estas políticas de empleo en los cuatro últimos años.

La consolidación de estos recortes impide recuperar mínimamente la posición destruida en años anteriores, pero además desenmascara el discurso de la Junta de Castilla y León, según el cual, con las cantidades destinadas a las Consejerías de Educación, Sanidad y Familia, se estaría cumpliendo el compromiso de suelo social anunciado por el Presidente en su Discurso de Investidura, demostrándose que el



concepto de suelo social de la Junta de Castilla y León es la conformidad a futuro con los recortes acumulados, alejándose totalmente de la idea general de suelo social vinculado a un porcentaje del PIB no inferior al 12 %, que permita volver a alcanzar los niveles de bienestar que el Partido Popular ha esquilado a lo largo de estos años.

Por todos estos motivos se solicita la devolución del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2016 a la Junta de Castilla y León.

Valladolid, 4 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández